J19 000 ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO DTO 3 Jgo. 0001 MPO. ACATIC T: 2 PL 662 0008

J019001100001

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

9AYA01

6

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

CABECERA MUNICIPAL: Acatic

En: Acatic, Jalisco

a las 00 : 30 horas del día 06 de junio de 2024 en calle Javier Mina, número 18, colonia el Vado, C.P. 45470

domicilio del Consejo Municipal de Acatic, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 372, párrafo 2, 637 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco; artículos 150, párrafo 1, inciso a, fracciones VIII y IX y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones; artículos 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; artículos 31 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección de AYUNTAMIENTO, haciendo constar que 31 casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 31 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 2 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 29 paquetes y se resolvió la reserva de 48 votos, mientras que en 1 grupos de trabajo fueron recontados 29 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Mil novecientos once	1911
	Doscientos setenta y uno	271
	Ciento ocho	108
	Doscientos ochenta y nueve	289
	Ciento once	111
	Tres mil ochocientos uno	3801
	Mil quinientos veintidos	1522
	Mil sesenta y uno	1061
	Cincuenta y dos	52
	Setenta	70
	Veintinueve	29
	Nueve	9
	Cero	0
	Veintiocho	28
	Seis	6
	Dos	2
	Cuarenta y uno	41
	Cuatro	4
	Dos	2
	Uno	1
	Cinco	5
	Seis	6
	Ocho	8
	Dos	2
	Veinticinco	25
	Tres	3
	Cuatro	4
	Cero	0
	Seis	6
	Cinco	5
	Uno	1
	Once	11
	Cero	0
	Tres	3
	Cero	0
	Diecisiete	17
	Treinta	30
	Uno	1
	Dos	2
	Siete	7
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS	Trescientos cuarenta y siete	347
TOTAL	Nueve mil setecientos noventa y siete	9797

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN	Mil novecientos cincuenta y cinco	1955
PRD	Trescientos ocho	308
	Ciento treinta y uno	131
	Trescientos treinta y seis	336
PT	Ciento cuarenta y uno	141
	Tres mil ochocientos uno	3801
morena	Mil quinientos noventa y siete	1597
H	Mil ciento siete	1107
Fuerza	Sesenta y siete	67
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Siete	7
VOTOS NULOS	Trescientos cuarenta y siete	347
VOTACIÓN FINAL	Nueve mil setecientos noventa y siete	9797

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN

PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
PT		
	Tres mil ochocientos uno	3801
morena		
H		
Fuerza		
PAN PRD	Dos mil trescientos noventa y cuatro	2394
PT H	Tres mil doscientos cuarenta y ocho	3248
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Siete	7
VOTOS NULOS	Trescientos cuarenta y siete	347

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Christian Antonio Ayala Castellanos		T

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Isaias Becerra Lopez		T

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
Laura Iseth Ramirez Alvarez		P
Olivia Castro Lopez		P
Gustavo Adolfo Perez Franco		P
Noe Ornelas Padilla		P

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN	Gabriela Lonelí Flores		S
PRD			
PT			
	Juan Bernardo León Martinez		P
morena			
H	Diego Eduardo Gomez Carrillo		P
Fuerza			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS PRESENTES.